

*El secretario pone un sello de la fecha aquí cuando se presente el formulario.*

**Use este formulario para responder a la petición (formulario GV-100)**

- Consulte *¿Cómo puedo responder a una Petición de orden de restricción por violencia armada?* (formulario [GV-120-INFO](#)) para proteger sus derechos.
- Si está de acuerdo con la Petición de una orden de restricción por violencia armada presentada en su contra, use el *Consentimiento a Orden de restricción por violencia armada y entrega de armas de fuego* (formulario [GV-125](#)) para aceptar una orden de restricción voluntaria por violencia armada.
- Si no está de acuerdo con la orden de restricción por violencia armada presentada en su contra, complete este formulario y llévelo a la ventanilla de presentación en la corte.
- Pida a alguien de 18 años o más, **no usted**, que envíe por correo una copia de este formulario y cualquier página adjunta al demandante o a su abogado (use la *Prueba de entrega por correo* (formulario [GV-250](#))).

**Solo para información  
No entregue a la corte**

*Ponga el nombre y la dirección de la corte:*

**Corte Superior de California, condado de**

*Vea la petición para obtener el número de caso y llene:*

**Número de caso:**

**No entregue a la corte**

**1 Demandante**

Nombre de la persona o agencia del orden público que solicita la orden (ver formulario *GV-100*, punto **1**):

**2 Demandado**

- a. Su nombre: \_\_\_\_\_  
 Su abogado (si tiene uno para este caso):  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Número del Colegio de Abogados: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la firma: \_\_\_\_\_
- b. Su dirección (Si tiene un abogado, ponga los datos de su abogado. Si no tiene abogado y quiere mantener privada la dirección de su casa, ponga una dirección postal distinta. No es necesario poner su teléfono, fax o correo electrónico).  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Dirección de email: \_\_\_\_\_

Prepárese para decirle a la corte en la audiencia por qué no está de acuerdo. Escriba la fecha, la hora y el lugar de audiencia del punto **3** del formulario GV-109 aquí:

**Fecha de la audiencia**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Depto.: \_\_\_\_\_ Sala: \_\_\_\_\_

**Si se emitió un Orden de restricción temporal por violencia armada, usted tiene que obedecerla hasta la audiencia.** En la audiencia, la corte puede emitir una orden en su contra por uno a cinco años.

**3 Orden de restricción por violencia armada**

No estoy de acuerdo con la orden solicitada en la Petición porque:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Marque aquí si no hay suficiente espacio para su respuesta. Ponga su respuesta completa en una hoja de papel adjunta y escriba "Attachment 3—Reasons I Disagree" (Razones por las que no estoy de acuerdo) como título. Puede usar el formulario Adjunto (formulario [MC-025](#)).



**4**  **Denegación**

No hice nada de lo descrito en el punto **6** del formulario GV-100.

**5**  **Justificación o excusa**

Si hice algunas o todas las cosas de las que el demandante me ha acusado, mis acciones fueron justificadas o excusadas por las siguientes razones (*explique*):

---



---



---



---



---



---



---



---

Marque aquí si no hay suficiente espacio para su respuesta. Ponga su respuesta completa en una hoja de papel adjunta y escriba "Attachment 5—Justification or excuse" (Justificación o excusa) como título. Puede usar el formulario Adjunto (formulario MC-025).

**6** **Armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones y cargadores**

Si se emitió una *Orden de restricción temporal por violencia armada* (formulario GV-110), no puede poseer ni tener armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones o cargadores. Esto incluye receptores y armaduras de armas de fuego, y cualquier artículo que pueda usarse o convertirse fácilmente en un receptor o armadura (consulte la sección 16531 del Código Penal) (consulte el punto **6** del formulario GV-110). Usted tiene que vender o almacenar con un comerciante de armas autorizado, o entregar a una agencia o a un agente del orden público, cualquiera de esos artículos en su posesión o control inmediato dentro de las 24 horas posteriores a la entrega del formulario GV-110. Usted tiene que presentar un recibo ante la corte. Puede usar el *Recibo de armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones y cargadores* (formulario [GV-800](#)) como recibo.

- a.  No tengo ni controlo armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones o cargadores.
- b.  Entregué mis armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones y cargadores a un agente del orden público o agencia, o las vendí o almacené con un comerciante de armas autorizado. Una copia del recibo
- se adjunta       ya se presentó ante la corte

**7** **Prohibición de blindaje personal**

Si le entregaron el formulario GV-110, *Orden de restricción temporal por violencia armada*, tiene prohibido poseer, tener o comprar blindaje personal. También tiene que entregar cualquier blindaje personal que tenga en su poder. (*Marque todo lo que corresponda*):

- a.  No tengo ni poseo ningún blindaje personal.
- b.  Entregué todo el blindaje personal que tengo en mi poder.
- c.  Tengo o pediré una excepción para tener blindaje personal. Nota: Esta excepción es otorgada por un jefe de policía o alguacil. Consulte la sección 31360(c) del Código Penal. (*Adjunte una copia de la carta que otorga el permiso, si lo tiene*).

8 Número de páginas adjuntas a este formulario, si corresponde: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Nombre del abogado (si hay)*



\_\_\_\_\_  
*Firma del abogado*

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que la información anterior y la presente en todos los adjuntos es verdadera y correcta.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Nombre a máquina o en letra de molde*



**Solo para información**

\_\_\_\_\_  
*Firme con su nombre*